

ISSN 0120-5587
E-ISSN 2422 3174
JULIO-DICIEMBRE

EDICIÓN
86
2024

REVISTA
**Lingüística
Literatura**^y

Funciones del lenguaje obsceno en cinco tipos de interacciones discursivas en la región Caribe colombiana

FUNCTIONS OF OBSCENE LANGUAGE IN FIVE TYPES OF DISCURSIVE INTERACTIONS IN THE COLOMBIAN CARIBBEAN REGION

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n86a07>

Recibida: 31/07/2023

Aprobada: 17/05/2024

Publicada: 20/07/2024

Leonel José Viloría Rodríguez

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

leonel.viloriar@cecar.edu.co

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5615-8753>

Resumen: Este estudio describe las funciones discursivas del lenguaje obsceno en el Caribe colombiano. Lo anterior fundamentado en distintos postulados teóricos sobre las obscenidades y en la perspectiva semiolingüística de análisis del discurso. Se conformó un corpus de veinte textos que cumplían dos criterios: ser producidos por hablantes del Caribe colombiano y uso de obscenidades. El análisis se hizo cualitativamente, estableciendo la puesta en escena y las funciones del lenguaje obsceno en su contexto de aparición. Los resultados mostraron que la *puesta en escena* de lo obsceno no depende del tipo de interacción y que este lenguaje cumple distintas funciones discursivas.

Palabras claves: lenguaje obsceno; puesta en escena; funciones discursivas; Caribe colombiano.

Abstract: This study describes the discursive functions of obscene language in the Colombian Caribbean. The above is based on different theoretical postulates about obscenities and the semi-linguistic perspective of discourse analysis. A corpus of twenty texts was formed that met two criteria: being produced by speakers from the Colombian Caribbean and use of obscenities. The analysis was done qualitatively, establishing the staging and functions of obscene language in its context of appearance. The results showed that the staging of the obscene does not depend on the type of interaction and that this language fulfills different discursive functions.

Keywords: obscene language; staging; discursive functions; Colombian Caribbean.

1. Introducción

La obscenidad es una manifestación del lenguaje característica de todas las lenguas a lo largo de la historia humana (Casas Gómez, 1986; Chamizo-Domínguez, 2008; Company Company, 2020). Pese a esto, los estudios sobre esta particularidad no han sido una constante en las ciencias del lenguaje y ello ha traído como consecuencia que no exista un panorama claro sobre esta realidad lingüística. Aún más, las pocas investigaciones que se han adelantado tienen, mayoritariamente, un énfasis gramatical con intereses lexicográficos (Colín Rodea, 2003; Díaz Pérez, 2012), lo cual no ha permitido ahondar en los usos discursivos de este tipo de lenguaje.

El español no escapa a esta realidad, especialmente la variedad hablada en el Caribe colombiano, caracterizada por el uso frecuente que sus habitantes hacen del lenguaje obsceno en distintas situaciones de la cotidianidad (Escamilla Morales, 1998). En palabras de Moreno-Pineda (2015) «en el Caribe, la plebedad se canta conforme se cuenta. La palabra impúdica habita cada rincón de esta tierra y se manifiesta en cualquier calle o plaza de mercado» (s. p). Estos usos no son exclusivos de una clase de género, edad, nivel socioeconómico o cualquier criterio de clasificación social. Además, este tipo de lenguaje, más asociado a la ofensa y al insulto, cumple múltiples funciones en las relaciones intersubjetivas que los ciudadanos de esta región establecen con sus semejantes.

Esta realidad ha sido discutida en diferentes investigaciones, columnas de opinión publicadas en diarios regionales y también en *blogs* o páginas *web* de académicos de este territorio (ver Corrales, 2015; Escamilla Morales, 1994-1995; Escamilla Morales, 2009, Escamilla Morales *et al.*, 2014; Moreno-Pineda, 2015; Salcedo Ramos, 2015; Solano Franco, 2013; Ramos Zambrano, 2021; Vanegas Mejía, 2011). De igual manera, se han realizado trabajos documentales que tratan el tema de lo obsceno y el Caribe en busca de respuestas a este singular fenómeno, ejemplos de ellos son los realizados por De La Cruz *et al.* (2018) y Vega *et al.* (2012). Todo lo anterior evidencia un constante cuestionamiento sobre esta realidad discursiva que demanda estudios rigurosos que respondan a dichos interrogantes.

En virtud de lo antes expuesto, en este trabajo se planteó por objetivo describir las formas como funciona discursivamente el lenguaje obsceno en las relaciones intersubjetivas que establecen los habitantes del Caribe colombiano. Para lo anterior, en un primer momento, se

precisó la puesta en escena enunciativa de los usos del lenguaje obsceno en la Región Caribe colombiana y, en un segundo momento, se establecieron las funciones discursivas de la obscenidad siguiendo lo propuesto por diversos autores como (Colín Rodea, 2003; Díaz Pérez, 2012; Guajardo y Quiero, 2012; Jay, 2009; Stapleton, 2010; Wang, 2013). El cumplimiento de estos objetivos demandó la estructuración de un corpus de veinte textos tomados de diversas fuentes digitales que se agruparon en cinco tipos de interacciones comunicativas y, en estas, se analizaron los enunciados mínimos de su constitución a la luz de los postulados semiolingüísticos de Charaudeau (1992, 2005). Esto con el propósito de lograr una descripción de los usos en las situaciones específicas en las cuales se presentan, es decir, una descripción discursiva del lenguaje obsceno.

El presente trabajo se estructura en cinco apartados. Seguido de la introducción, se exponen los postulados teóricos sobre los cuales se fundamenta el análisis realizado. Se continúa con la explicación de la metodología diseñada para el desarrollo de la investigación. Luego se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis del corpus y se discuten los mismos. Por último, se presentan las conclusiones, implicaciones y posibles proyecciones en relación con los estudios en el campo del lenguaje que podrían adelantarse en atención a los hallazgos aquí descritos.

2. Marco teórico

2.1. El lenguaje obsceno

Los estudios sobre el lenguaje obsceno no utilizan una terminología exclusiva para designar este fenómeno (Jay y Jay, 2015). Resulta frecuente que se referencie como lenguaje vulgar, lenguaje soez, malas palabras, palabrotas, groserías, palabras malsonantes o lenguaje plebe. Todos estos conceptos designan, generalmente, una misma realidad: enunciados que transgreden normas sociales impuestas sobre el lenguaje, en relación con aquello que puede o no decirse en el habla cotidiana. Etimológicamente, el término obsceno proviene del latín *obscaenos*, que, según Segura Munguía (2013), está asociado a lo «indecente, sucio, inmundo, asqueroso, repugnante, repulsivo» (p. 506). Por su parte, el diccionario electrónico de la Real Academia Española

[RAE] (2024), define lo obsceno como «impúdico, torpe, ofensivo al pudor». Ahora, para conceptos como *soez*, *vulgar*, *grosería*, *palabrotas*, *malsonante*; la RAE (2024), además de los adjetivos anteriores, añade otros como «indigno, bajo, vil, ofensivo a la religiosidad, descortesía, rusticidad».

En los estudios lingüísticos, el lenguaje obsceno, ha sido circunscrito al fenómeno de *interdicción lingüística* (Casas Gómez, 1986, p. 38). Para Coseriu (1986), esta obedece a que «las costumbres sociales tienen también el efecto de eliminar del uso ciertos términos que se consideran vulgares, o demasiado crudos, o irreverentes» (p. 72). Dentro de este fenómeno, Casas Gómez (1986) incluye dos tipos de lenguaje, uno relacionado con realidades «sociales, sexuales, escatológicas» (p. 38) y otro que designa realidades «mágico-religiosas» (p. 38). Este último constituye, según Casas Gómez, lo tabú, un término que también suele utilizarse para referirse a lo obsceno. El primero, por su parte, en este estudio y siguiendo las definiciones ya esbozadas, ha sido asociado a lo obsceno.

En vista de la falta de claridad sobre las fronteras entre los dominios de estos conceptos, se plantea la necesidad de considerar el lenguaje obsceno como un *continuum* entre aquello que es ofensivo al pudor, lo bajo y lo indigno de ser nombrado. Lo anterior puede ejemplificarse del siguiente modo: una expresión como «negro», que puede interpretarse como ofensiva y, por lo tanto, como algo bajo o vil, al asociarla con una más ofensiva al pudor, como «hijueputa», forma un enunciado en el cual esas fronteras son difíciles de determinar. Así las cosas, en este trabajo se entiende que toda expresión o enunciado socialmente sancionado que evoque realidades referidas al cuerpo, a lo sexual o a lo escatológico, y que rompa con los comportamientos lingüísticos esperados prescriptivamente, debe considerarse una obscenidad.

2.1.1. Funciones

Las investigaciones y discusiones teóricas sobre lo obsceno señalan que este lenguaje cumple diversas funciones en la comunicación cotidiana. En este trabajo, basados en estudios sobre el mismo fenómeno o fenómenos similares como los disfemismos y el insulto, se señalan ocho funciones para el uso de las obscenidades.

En primer lugar, para Guajardo y Quiero (2012) este lenguaje posibilita expresar la subjetividad, en otras palabras «son portadoras de un juicio evaluativo valorizador o desvalorizador del objeto referencial» (p. 80). Esta función puede aparecer sola en un enunciado o superpuesta con otras funciones que también cumple lo obsceno. Una

de estas la expone Valdesolo (2016), para quien las obscenidades dotan de mayor intensidad al enunciado. Señala el autor que este lenguaje tiene «un propósito en particular en nuestro léxico que otras palabras no pueden lograr con la misma eficacia: emitir una expresión emocional intensa, breve y dirigida». Esto también lo manifiestan autores como Wang (2013), Stapleton (2010) y Parra (2019), quienes sostienen que la función comunicativa del lenguaje en cuestión no podría cumplirse por otro medio lingüístico.

Las obscenidades también permiten expresar reacciones ante situaciones que atentan contra el bienestar físico o emocional (Wong, 2017). De acuerdo con Parra (2019) así como las lágrimas constituyen la prueba del dolor o la rabia, el uso de lo obsceno permite a los hablantes transmitir «la sensación de que están enfadados de verdad» (p. 8). Este comportamiento lingüístico les permite a los usuarios de la lengua «liberar la tensión emocional con expresiones excesivas o hiperbólicas (blasfemia, maldición, reniego, juramento) o aludir a un destinatario concreto en forma de improperio, insulto, desprecio, ridiculización o estigmatización» (p. 8). Esta función también es señalada por Díaz Pérez (2012) en su tesis de doctorado sobre la pragmática lingüística del disfemismo y la descortesía, en donde plantea que se emplea para sacar a flote situaciones personales de estrés o rabia, sean estas producidas por sí mismo, por otro o por algo.

Carbonell Basset (2001) manifiesta «las palabras, las unidades fraseológicas, ni son buenas ni malas, depende de cómo se interpreten y del tiempo y el lugar y la persona, e inclusive del estado emocional de los participantes en la comunicación» (p. 14). Esta perspectiva coincide con la de Jay y Janschewitz (2008), quienes señalan que la interpretación de la obscenidad está sujeta a variantes de tipo pragmático. Estas apreciaciones han sido respaldadas por estudios sociopragmáticos, especialmente en el plano de la cortesía lingüística. Diversas investigaciones han determinado que el lenguaje obsceno, contrario a la creencia general, cumple también la función de generar identificación y fraternidad en los grupos juveniles (ver Acevedo-Halvick, 2008; Escamilla Morales *et al.*, 2005; Hernández, 2014; Herrán Hincapie, 2014; Malo Padilla y Pájaro Ramírez, 2013; Ortega Salamanca y Vargas Cortés, 2015).

Otras funciones que puede cumplir lo obsceno son las que Díaz Pérez (2012) atribuye al disfemismo, entendiendo que este, según Casas Gómez (1986), forma parte del lenguaje interdicto y este implica la obscenidad. Una de estas es la función hostil, empleada en situaciones de «conflicto interpersonal» (Díaz Pérez, 2012, p. 175). Otra es la función estilística, relacionada con la posibilidad del hablante de elegir entre

diversas opciones lingüísticas, dependiendo del estilo personal (Díaz Pérez, 2012). Estas opciones, generalmente, son opuestas: una convencional y aceptada socialmente y una que transgrede dicha convención y, su elección, dependerá del propósito comunicativo y de la situación particular del intercambio (Díaz Pérez, 2012). El autor también propone la función lúdica, asociada a la capacidad de quien produce el mensaje de provocar risas y complicidad con los interlocutores; esto, en muchas ocasiones, a partir de las «referencias culturales o sociales compartidas» (Díaz Pérez, 2012, p. 242). Asimismo, señala la función estratégica o instrumental, asociada al afán de una «mayor popularidad» en los medios virtuales fundamentalmente (p. 174).

Otros autores que también asignan diversas funciones al lenguaje malsonante, que en este trabajo se entiende como obsceno, provienen del campo de la pragmática. Wang (2013) señala que las palabrotas cumplen cuatro funciones básicas: expresar emociones, enfatizar, mostrar solidaridad de grupo y agredir. Stapleton (2010), por su parte, plantea que las funciones de este lenguaje son básicamente las siguientes: expresión de emociones y/o agresiones, humor y énfasis verbal, vínculos sociales y solidaridad, construir y mostrar la identidad. Cada una de estas funciones guardan una relación bastante estricta con las ya expuestas en los párrafos anteriores.

Desde el campo de la psicología y el lenguaje también se han realizado múltiples estudios y contribuciones sobre las palabras tabú, como las denomina Jay (2009). Para este autor, el factor determinante en el uso de estas palabras son los objetivos del hablante «The taboo lexicon is like a box of tools engineered for a wide range of emotional expression» (p. 155). Así, puede que se utilicen con el propósito de liberarse emocionalmente, a través de insultos principalmente, o también para realizar chistes y comentarios humorísticos relacionados con el sexo y lograr así determinada armonía en un grupo social (Jay, 2009). Además, el uso de las palabras tabú para Jay puede obedecer a lo «intrascendente» (p. 155), es decir, no tienen un propósito determinado, sino simplemente se usa en ausencia de otra expresión.

En consonancia con lo expuesto, en el presente trabajo se considera que el lenguaje obsceno cumple las siguientes funciones: intensificar el enunciado, valorizar o desvalorizar el referente, generar identidad y fraternidad, demostrar un estilo de habla diferenciado, mostrar hostilidad hacia el interlocutor, provocar risa y complicidad, expresar emociones y lograr mayor popularidad en un grupo. Estas pueden aparecer solas y ser fácilmente identificables o superpuestas unas con otras y, por lo tanto, tener un grado más alto de complejidad

en su identificación. A continuación, se esquematizan las particularidades de cada función y su propósito discursivo:

FUNCIÓN	PROPÓSITO
Función intensificadora	Proporcionar mayor intensidad el enunciado, es decir, aumentar la fuerza o energía de lo dicho.
Función valorizadora o desvalorizadora	Aumentar o quitar valor al referente. En otras palabras, mostrarlo con una carga positiva o negativa.
Función identificadora	Mostrar la pertenencia a un grupo social y la identificación con sus formas de hablar.
Función estilística	Mostrar una diferencia en el estilo a la hora de hablar. Muestra la afinidad por la construcción de determinados enunciados dentro del conjunto de posibilidades que ofrece el lenguaje.
Función hostil	Demostrar agresividad hacia un interlocutor, degradar su imagen positiva.
Función lúdica	Generar risas al interior de un grupo humano.
Función catártica	Expresar emociones fuertes momentáneas que pueden ser tan opuestas como la ira o la felicidad.
Función estratégica	Lograr adhesión, reconocimiento o popularidad, especialmente en espacios de interacción digital como las redes sociales.

Tabla 1. Funciones del lenguaje obsceno

2.2. El análisis semiolingüístico del discurso

En los estudios del discurso existen diversas formas o maneras de encauzar los procesos de análisis de una realidad dada. Este trabajo se inclina por el análisis semiolingüístico del discurso, en el entendido que este aúna diversas maneras de aproximarse a la comprensión del lenguaje desde el plano de su realización: los estudios pragmáticos, los de la enunciación, los de la cortesía lingüística, los de la sociología del lenguaje, entre otros. En palabras de Charaudeau (2005), una «aproximación discursiva como esta tiene, pues, diversas procedencias: pragmática, sico-sociológica, retórica-enunciativa, aun socio-ideológica» (p. 27).

La perspectiva semiolingüística del análisis del discurso propone analizar cuatro planos en toda situación de comunicación: el psicológico, el social, el semiótico y el discursivo (Charaudeau, 2005; 2020). Este análisis permite establecer uno de los conceptos centrales de esta perspectiva: *la puesta en escena* del lenguaje, entendida como la organización que se hace del discurso en atención a las exigencias que

plantea la situación comunicativa (Charaudeau, 1992)¹. Lo que evidencia la puesta en escena en un análisis discursivo es la forma estratégica en la que el locutor ha planteado su discurso con unas finalidades específicas. Esto permite entender por qué se utilizan ciertas *categorías lingüísticas* y no otras en función de los propósitos fijados.

En esta puesta en escena otro elemento importante de análisis son los *sujetos de la comunicación*. Para Charaudeau (1992), en un acto de comunicación se presenta un desdoblamiento de los sujetos que participan en el mismo, pues por un lado están los seres reales con características psicológicas y sociales, y por otro están los seres discursivos que son una creación del sujeto que habla. Estos conceptos de *puesta en escena*, *seres reales* y *seres discursivos* constituyen una particularidad de la perspectiva semiolingüística y son muy importantes en cuanto pretenden explicar cómo en ocasiones lo que un sujeto locutor busca transmitir es interpretado de manera diferente por su interlocutor. Además, por medio del estudio de la puesta en escena el analista puede aproximarse al conjunto de estrategias que el locutor-emisor pone en funcionamiento para lograr sus propósitos y, en consecuencia, también al logro o no de los mismos. La puesta en escena es diagramada por Charaudeau (1992) como se ilustra a continuación:

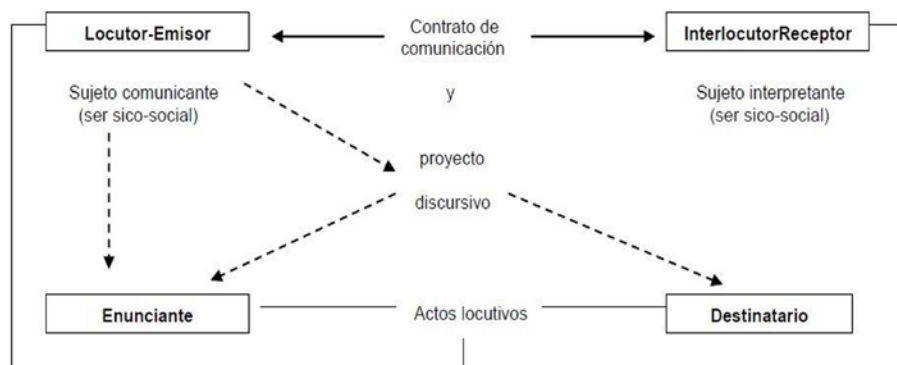


Figura 1. Dispositivo de la puesta en escena del lenguaje

Nota: Adaptación realizada por el Dr. Julio Escamilla Morales de Charaudeau (1992).

Otros elementos que deben ser analizados en este dispositivo, al momento de construir y comprender el sentido de la situación comunicativa son el *contrato de comunicación* y el *proyecto discursivo*. El primero es definido como «lo que estructura una situación de intercambio verbal» (Charaudeau, 2009, párr. 8). En otras palabras, es lo que

¹ Las citas de Charaudeau (1992) se tomaron de la traducción realizada por el Dr. Julio Escamilla Morales a la tercera parte del libro *Grammaire du sens et de l'expression*, titulada «Los modos de organización discursiva».

permite conocer, antes de la manifestación de la palabra, los roles que los sujetos juegan y las intenciones subyacentes en un acto comunicativo. El segundo alude a las intenciones de los sujetos en el intercambio comunicativo. El reconocimiento de dicho proyecto constituye una necesidad básica para la intercomprensión, pues su desconocimiento puede llevar a ofrecer respuestas contrarias a los intereses del sujeto hablante o, peor aún, a sucumbir ante ellos cuando incluso están en contra de los intereses propios.

3. Marco metodológico

Este trabajo prioriza la exploración, descripción y comprensión del objeto de estudio, por lo cual se enmarca dentro del paradigma interpretativo y del enfoque cualitativo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Asimismo, presenta un énfasis discursivo dado que describe el uso del lenguaje en las interacciones sociales (Ehrlich y Romaniuk, 2013). La perspectiva discursiva empleada es el análisis semiolingüístico del discurso, marco bajo el cual se establece la puesta en escena de los usos del lenguaje obsceno y se determinan los propósitos discursivos de los hablantes al hacer uso de este tipo de lenguaje.

Para esta investigación se estructuró un corpus de veinte textos de diversa naturaleza que se agruparon en cinco tipos de interacciones: interacciones sobre temas cotidianos, interacciones musicales, interacciones sobre asuntos políticos, interacciones con fines humorísticos e interacciones en entornos digitales. Los textos se seleccionaron teniendo en cuenta dos criterios: ser textos producidos por personas del Caribe colombiano y contener enunciados obscenos. Estos se tomaron de diversas plataformas digitales como Facebook, WhatsApp, Twitter y YouTube. Lo anterior, atendiendo a la facilidad de acceso a la diversidad de manifestaciones discursivas propias del mundo digital y también a la posibilidad de controlar los tipos de interacciones, de tal forma que se pudiera mostrar la mayor variedad posible en las mismas. Es necesario anotar que, aunque los textos se tomaron de fuentes digitales, la mayor parte de estos corresponden a manifestaciones espontáneas, es decir, que se originaron en y para un contexto de interacción real, no para el digital. En el análisis de las fuentes originadas para el entorno digital, se tuvo en cuenta dicha intención.

La estructuración de un corpus con esta variedad tiene como propósito reflejar la mayor cantidad de manifestaciones discursivas en las cuales el uso del lenguaje obsceno hace presencia sin distinción de temas tratados, nivel de formalidad esperado, espacio, entre otros. A continuación, se ilustra en detalle la estructura de dicho corpus en la tabla 2.

TÍTULO TEXTO	TIPO DE INTERACCIÓN	FUENTE
Conversación entre amigos	Sobre temas cotidianos	https://acortar.link/YSCtyb
Conversación telefónica	Sobre temas cotidianos	https://acortar.link/M0QnKs
Discusión entre dos mujeres	Sobre temas cotidianos	https://acortar.link/8PvmTL
Entrevista a un reconocido futbolista	Sobre temas cotidianos	https://acortar.link/WEG7eH
Canción Macta llega	Musical	https://acortar.link/gOCpiq
Canción La ópera del mondongo	Musical	https://acortar.link/PTm8Jv
Canción La morrocoya	Musical	https://acortar.link/gGBaUu
Canción Mela está chupando	Musical	https://acortar.link/jyi3X1
Altercado entre el alcalde de la ciudad de Cartagena y los concejales	Sobre asuntos políticos	https://acortar.link/a29uFR
Discurso de exalcalde de Barranquilla	Sobre asuntos políticos	https://acortar.link/hZCgQb
Reclamo ciudadano	Sobre asuntos políticos	
Tuit de reconocida twittera barranquillera	Sobre asuntos políticos	https://acortar.link/zTTNVE
La envidia	Con fines humorísticos	https://acortar.link/vFoyqQ
Buena referencia	Con fines humorísticos	https://acortar.link/aWeZcC
El pescao	Con fines humorísticos	https://acortar.link/xy5EsU
El velorio de pueblo	Con fines humorísticos	https://acortar.link/mfmjJb
El paro en tres minutos o menos	En entornos digitales	https://acortar.link/FrRV1X
You Resumen muy colombiano	En entornos digitales	https://acortar.link/vvYF8v
Tomando frías y hablando mondá con el Master Francisco y Samuel Beleño	En entornos digitales	https://acortar.link/qsBUUb
Los costeños dicen – Primo e’ Costa	En entornos digitales	https://acortar.link/A1dnDa

Tabla 2. Corpus de estudio

El análisis se realizó de manera cualitativa. Primero, se transcribieron los textos seleccionados en un archivo de Microsoft Word. Después, se hizo el análisis a la luz de los postulados del análisis semiolingüístico del discurso, precisando la puesta en escena en cada uno de los textos que conformaron el corpus, para luego proponer una generalización de la misma. Posteriormente, se identificó en cada texto todos los enunciados que tenían un componente obsceno y se sistematizaron en un archivo de Microsoft Excel. Por último, se identificó la función que cumplía el lenguaje obsceno en la configuración discursiva de cada enunciado.

4. Resultados

4.1. La puesta en escena del lenguaje obsceno en el Caribe colombiano

Los hablantes del Caribe colombiano, conscientes o no de la necesidad de emplear estratégicamente el lenguaje, recurren al componente obsceno en aras de cumplir sus propósitos discursivos. El hablante que usa la obscenidad es un ser real con características psicológicas y sociales particulares producto de su inmersión en la vida social de su comunidad, a quien Charaudeau (1992) denomina sujeto comunicante. Dicho sujeto, en el Caribe colombiano, se identifica con muchos distintivos culturales propios de los habitantes de este territorio, entre ellos, acudir al lenguaje obsceno en las interacciones comunicativas. Ahora, debe precisarse que en el corpus estudiado tal identificación no responde a condiciones socioeconómicas específicas, pues dicho lenguaje es empleado por hablantes de cualquier estrato social, edad, género y profesión.

Este sujeto le habla a otro ser real, que puede ser individual o colectivo, quien funge como interpretante de su mensaje. El sujeto interpretante también posee unas especificidades psicológicas y sociales que lo llevan a sentirse identificado o no con los usos de la obscenidad y las intenciones discursivas puestas en escena por el hablante. Dentro del conjunto de textos analizados, los sujetos interpretantes muestran una variedad en cuanto a su género, edad, estrato o profesión. Ante esto, puede afirmarse que tampoco existe una distinción de tipo socioeconómica con la cual pueda caracterizarse a este ser en el Caribe colombiano.

Por otra parte, de acuerdo con Charaudeau (1992), este hablante crea unos sujetos discursivos: un enunciante y un destinatario. En el corpus analizado, el enunciante es un sujeto que se muestra orgulloso de su condición Caribe y que no trata de ocultarla ni de disimularla. En otras palabras, a través del enunciante, el hablante al emplear la obscenidad desea mostrarse espontáneo, directo y frentero al momento de hablar, más importante aún, transgresor de la norma lingüística impuesta por la variedad de prestigio en el país. El destinatario por su parte, como creación discursiva del sujeto hablante, solo está en el imaginario de este, es decir, quien habla imagina que quien le escucha es un ser que comparte los mismos saberes sociales y culturales de los habitantes de la Región Caribe. Así pues, el locutor considera que su

destinatario es competente para comprender los sentidos asignados a la obscenidad en cada situación comunicativa.

Ahora bien, desde la perspectiva semiolingüística, estos cuatro sujetos están unidos por un contrato de comunicación. En los textos analizados se evidenció que al usar lenguaje obsceno se configuran diversos contratos, entre ellos: contrato de veracidad, de agresión, de entretenimiento, de confrontación, de afinidad ideológica. Estos contratos obedecen a un proyecto discursivo del sujeto comunicante, es decir a una intención, que puede ser: lograr reconocimiento, convencer, agredir, entretener, confrontar, cautivar, desmentir, hacer reír y también incrementar las visitas al contenido digital del hablante. La forma de dinamizar tales contratos y proyectos ocurre a través de determinados actos locutivos pensados por el hablante para conseguir lo propuesto.

Así las cosas, la puesta en escena de lo obsceno en el Caribe colombiano puede esquematizarse de la siguiente manera:

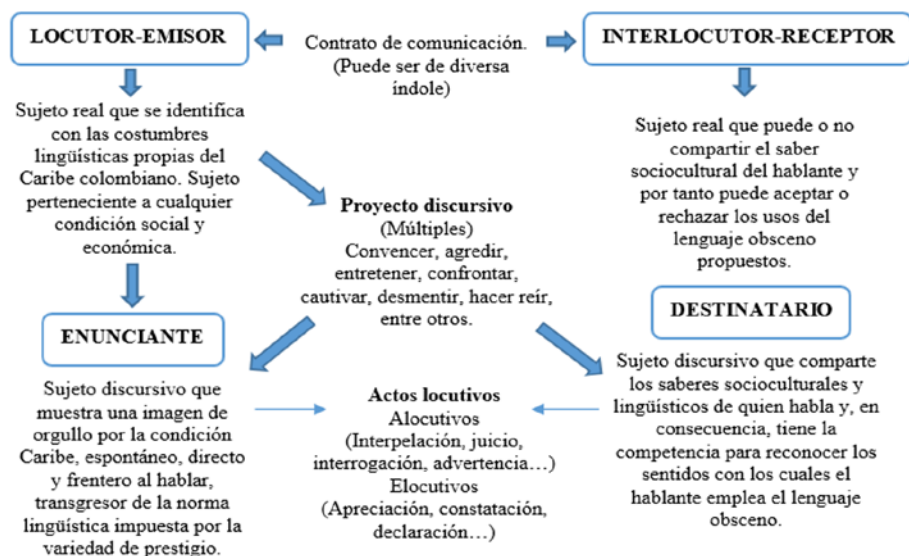


Figura 2. Puesta en escena del lenguaje obsceno en el Caribe colombiano

Este análisis coincide con lo expuesto por Escamilla Morales *et al.* (2014) y Escamilla Morales *et al.* (2024), quienes han investigado cómo los hablantes del Caribe colombiano ponen en escena el lenguaje cuando utilizan obscenidades. Estos trabajos describen a los protagonistas de la enunciación como seres transgresores y obscenos que se reconocen mutuamente y, por ello, pueden «construirse una mejor imagen de sí mismo[s]» (Escamilla Morales *et al.*, 2014, p. 66). Sin embargo, dichos estudios limitan la descripción de la puesta en escena a

una situación comunicativa en particular (conversaciones estudiantiles universitarias y letanías, respectivamente). Por su parte, el presente trabajo propone una generalización de la manera cómo los hablantes de la Región Caribe ponen en escena el lenguaje obsceno. Lo anterior constituye un aporte inédito en los estudios del lenguaje en este espacio geográfico, pues da cuenta de los usos estratégicos de las obscenidades en distintos tipos de interacciones comunicativas para lograr diversos fines discursivos.

4.2. Análisis de las interacciones discursivas y funciones del lenguaje obsceno

Los textos que conforman el corpus se agruparon en cinco tipos de interacciones: interacciones sobre temas cotidianos, interacciones musicales, interacciones sobre asuntos políticos, interacciones con fines humorísticos e interacciones en entornos digitales. Esta organización permitió analizar cómo el sujeto hablante pone en escena lo obsceno en atención a la situación de comunicación particular.

4.2.1. Interacciones sobre temas cotidianos

De este grupo hacen parte interacciones en las que los interlocutores tratan temas de la cotidianidad. En el corpus conformado se encontraron cuatro: una conversación entre amigos, una conversación telefónica entre un hombre y una mujer, una discusión entre mujeres y una entrevista a un reconocido futbolista de la región. De estas, en este trabajo solo se analizan dos de ellas.

4.2.1.1. Conversación telefónica entre un hombre y una mujer

Esta conversación telefónica ocurrió entre Julio Gerlein Echeverría y Aida Merlano Rebolledo. El primero es un ingeniero civil y empresario barranquillero de 82 años de edad, perteneciente a un estrato socioeconómico alto y se encuentra en un estado psicológico de serenidad. La segunda es una mujer barranquillera de 42 años, abogada, ex-representante a la Cámara por el departamento del Atlántico, también perteneciente a un estrato socioeconómico alto. Esta mujer se muestra con un estado psicológico tranquilo, quizá un poco incómoda por la temática tratada y lo dicho por el sujeto comunicante, pero ello no la lleva a agredir a su interlocutor. Debe destacarse que Julio Gerlein y Aida Merlano se conocen con mucha anterioridad al encuentro

discursivo, e incluso la prensa colombiana ha señalado un posible romance entre ellos.

En esta conversación, el uso del lenguaje obsceno por parte del sujeto comunicante responde a la necesidad de dotar de mayor intensidad su enunciación, deseando lograr con ello una mayor credibilidad de sus palabras. Esto se ve reflejado en este fragmento de la conversación:

AM: Aida Merlano.

JG: Julio Gerlein

AM: (inaudible) Yo no sé por qué tú debes tanta plata, realmente te lo juro.

JG: Mija, te voy a decir por qué. [...] Cuando tú me dijiste un día, ¡Qué vergüenza, yo no tenía un **hijueputa** peso! Pa' hacer tus elecciones, ¡un peso! Pero óyeme bien, ¡un peso tenía yo! Yo presté a serfinanzas siete mil millones pa' tus elecciones, después pasé por ahí. Total, totales, yo puse doce mil millones de pesos pa' tus elecciones.

AM: Papi, deja la exageración, a quién se los diste, deja la locura.

[...]

JG: No, no estoy mal de la cabeza, estoy bien de la cabeza. Yo te lo juro que yo puse seis mil. Ombe, no seas **marica** yo puse doce mil millones de pesos, yo te puse toda la **hijuemadre** plata (inaudible).

En este segmento se observa que el sujeto interpretante (Aida Merlano), atendiendo a su conocimiento de las características discursivas del hablante Caribe, entiende el propósito discursivo del locutor-emisor al hacer uso de enunciados con un componente obsceno. Esto puede afirmarse dada la reacción del sujeto interpretante ante lo dicho por Julio Gerlein. Si se hubiese interpretado de otra manera el uso de este lenguaje, hubiese dado lugar a la solicitud de una explicación sobre el porqué de dichos usos, situación que no ocurre durante toda la conversación.

4.2.1.2. Discusión entre dos mujeres

Esta interacción ocurrió en una lancha de transporte público entre dos mujeres y fue grabada secretamente por un pasajero, quien luego la compartió en redes sociales. El sujeto comunicante principalmente es María Niño, una mujer adulta que por su forma de hablar y por las expresiones empleadas se evidencia que es del Caribe. Teniendo en cuenta el lugar donde reside y publicaciones o comentarios realizados

en redes sociales, puede afirmarse que su condición socioeconómica es baja o media baja. Además, dado que se encuentra en una discusión, su estado psicológico es bastante alterado y furioso. La otra mujer, quien generalmente asume la función de sujeto interpretante, es alguien de quien se tienen pocos datos. Lo anterior, puesto que nunca salió a la luz pública de quién se trataba. Ahora bien, por lo expresado durante la conversación y por algunas referencias dadas por la misma María Niño, viven en el mismo pueblo. Esta, aparentemente, se encuentra en un estado psicológico menos alterado, aunque también participa de la discusión.

En esta discusión el lenguaje obsceno cumple diversas funciones. Por una parte, tanto el sujeto comunicante como el sujeto interpretante producen enunciados obscenos que tienen por finalidad mostrar su hostilidad frente a su interlocutor. Esto se logra caracterizando al otro a través de realidades obscenas, con lo cual se le traslada al referente la carga negativa asociada a la obscenidad (Kerbrat-Orecchioni, 1998). Lo anterior se hace evidente en los siguientes fragmentos:

MN: María Niño

OM: Otra mujer

AMN: Amiga María Niño.

MN. Esa **perra hijueputa** va a hacer que yo la tire de cabeza en el río. **Malparida, hijueputa.** (Dirigiéndose a alguien a su lado)
Préstame una blusa allí pa' que veas tú.

AMN. No, no, no.

MN. Préstame una blusa.

OM. El mari'ó tuyo es vicioso.

MN. No importa, mi amor, uff.

OM. Es un **maricón** porque lo encontraron **clava'ó.**

En los dos ejemplos anteriores, el componente obsceno del enunciado referencia, en el primer caso, directamente al interlocutor; en el segundo, al esposo de la interlocutora. Así las cosas y, en el contexto de la discusión, las dos mujeres comprenden la agresión de la otra por medio de la obscenidad y responden a esta con enunciados del mismo tipo. Por otra parte, el lenguaje obsceno en esta discusión también es utilizado para denotar realidades obscenas, es decir, hacer referencia directa a ideas sexuales o escatológicas. Este uso está asociado con la función estilística, en la cual el hablante escoge dentro de un conjunto

de posibles expresiones aquellas con las que se siente más identificado. Dicha función se evidencia en los siguientes fragmentos de la discusión:

OM. (Inaudible) hasta arepera eres.

MN. Porque no... (risas). Con ella será con la que ando **culiando** ve. [...]

OM. Uuuuuuu. ¿Cuál de las dos?

MN. ‘máginate. Imagínate que cuál de las dos. La arepera es esta, muy sabrosa la **mondá** pa’ yo ser arepera, hijueputa. ¿Qué vienes a hablar hijueputa si...?

En el primer ejemplo, con la expresión en negrita, el sujeto comunicante hace referencia al acto de tener relaciones sexuales. En el segundo, también resaltado en negrita, se alude al órgano sexual masculino. Por último, en este acto comunicativo, también se encontró que el lenguaje obsceno cumple la función catártica, en la cual, como señaló Díaz Pérez (2012), se pretende mostrar evidencia del enfado que se está vivenciando. El siguiente fragmento ilustra dicha función:

OM. El mari’o tuyo es vicioso.

MN. No importa, mi amor, uffff.

OM. Es un maricón porque lo encontraron clava’o.

MN. Ufff mi amor, (risas sarcástica).

OM. Uuuuuuu.

MN. Hay **jueputa**.

OM. Uuuuuuu.

MN. (Dirigiéndose a alguien a su lado) [¿Cefildra?], esa malparida va a hace que yo me la mame allí a trompa ve.

4.2.2. Interacciones musicales

Las canciones producidas por habitantes de la Región Caribe colombiana que emplean obscenidades en sus letras, lo hacen con una finalidad estratégica para conectar con el público. Por esta razón, se realiza una sola descripción de la puesta en escena de lo obsceno en este tipo de actos comunicativos. En los cuatro textos analizados (ver textos 5, 6, 7 y 8 de la **tabla 2**) el sujeto comunicante es una persona del Caribe colombiano, tres de estos son hombres y una es mujer. Estas personas tienen una situación socioeconómica baja o media, pues dependen de los ingresos generados por su trabajo artístico. En relación

con su estado psicológico, puede describirse como tranquilo y alegre al momento de enunciar su mensaje.

El sujeto interpretante es múltiple, pues lo constituye todo aquel que escuche la letra de las canciones. Este público está compuesto, especialmente, por jóvenes y adultos que disfrutan de la canción en los distintos espacios en donde se reúnen, sea a bailar o a conversar amenamente. Aunque no todos son necesariamente del Caribe colombiano, sí son principalmente el público objetivo de estas canciones. Por lo general, el estado anímico y psicológico de quienes escuchan estas canciones puede describirse también como alegre. Esta situación se caracteriza por no permitir el intercambio inmediato, sino diferido, pues el artista no puede percatarse inmediatamente de cómo están reaccionando sus interlocutores, a menos que sea en un concierto en vivo. En los rituales de abordaje, el artista es quien propone un contrato de diversión y el público decide si lo acepta y lo disfruta o si, por el contrario, lo rechaza.

En las composiciones musicales que utilizan lenguaje obsceno en la Costa Caribe, este cumple diversas funciones discursivas. A nivel musical, el uso de lo obsceno obedece a una función meramente estratégica por parte del sujeto hablante, quien busca ganarse a un grupo amplio de oyentes que reconocen en la obscenidad una costumbre lingüística de los habitantes de este territorio. Ahora bien, las canciones se caracterizan por narrar internamente una situación que, por lo general, responde a vivencias personales del autor. En este sentido, el lenguaje obsceno también cobra un sentido y, por tanto, una intencionalidad dentro de dicha narración.

La primera función dentro de las historias narradas, en las canciones analizadas, es brindar mayor intensidad al mensaje. Esto se evidencia en un fragmento de la canción «Macta llega», en donde el término obsceno «mondá» no alude al órgano sexual masculino, como coloquialmente se entiende, sino a una situación puntual en el cual la madre del personaje no quiere que se inmiscuya.

Y mi mamá y que:

«No te metas en esa **mondá**»

Y yo: «¡¿Cómo?!»

En esta canción lo obsceno también se utiliza con el fin de descalificar, es decir, mostrar cierta hostilidad contra uno de los personajes de los que se habla. Esto se evidencia a continuación:

Se fue formando el pleque-pleque, el bololó
Tira piedra, tira peñón
Yo le decía: «Marta dale»
«Dale duro, un bojazo»
«Que con la loba te está rayando»
«Dale duro al **malparido**»

En el anterior fragmento el término obsceno «malparido» se emplea para referirse al sujeto, por lo cual se constituye en una señal de hostilidad contra el mismo. Otra función que cumple el lenguaje obsceno en los ejemplos analizados es permitir la descripción de situaciones literalmente obscenas, es decir, funcionan como marca de estilo. Esto se observa en la canción del compositor barranquillero José María Peñaranda:

El pato para volar
Las alas las encartucha
La mujer para culiar se encoje y abre la chucha.

Mija, esa es la **mondá**, mija, la **mondá** pelá
Ay mija, esa es la **mondá**, ay mija, la **mondá** pelá.

En esta composición musical, de hace ya varias décadas, expresiones como «chucha» y «mondá» hacen alusión a los órganos sexuales de la mujer y el hombre respectivamente. Así también expresiones como «culiar» tienen por finalidad referir el encuentro sexual coital entre hombre y mujer. Por otra parte, un uso particular de lo obsceno es aquel que se presenta de forma enmascarada a través de lo que algunos señalan «doble sentido», pero que, al ser entendido por el interlocutor, solo se le puede asignar el sentido que el autor pretende señalar. Esta utilización se podría plantear como humorística, pues lo que busca es despertar la picardía y complicidad entre el músico y el oyente. Un ejemplo de ello serían los siguientes fragmentos de la canción «La morrocuya», del maestro Miguel Durán, y la canción «Mela está chupando», de Dolcey Gutiérrez:

Allá en las palmitas cerquita de majagual
yo iba por la calle y me salió una morrocuya (bis)
no sé qué le pasa ni que quiere ese animal
lo que anda buscando es que alguno se la coma (bis)

Ay yo tengo una vecina
que se llama Carmela
y cariñosamente
todos le dicen Mela (Bis)

Esa vecina tiene
un problema muy serio
pues todo el tiempo vive
chupando caramelo (Bis)

Pues si Mela va en el bus
(Coro) **Mela va chupando**

Si Mela está en la playa
(Coro) **Mela va chupando**

En la primera letra, la expresión «morrocuya» alude discursivamente al órgano sexual femenino, la cual, según el narrador, persigue al enunciante y no lo deja tranquilo. Es decir, este, aunque no quiere ser infiel, es tentado a serlo por la portadora de dicha «morrocuya». En la segunda letra, la expresión en negrita constituye un juego de palabras con el cual el compositor crea la sensación auditiva de que el personaje denominado «Mela» constantemente está «chupándole» al enunciante el órgano sexual masculino, en otras palabras, le proporciona sexo oral.

4.2.3. Interacciones sobre asuntos políticos

Estas interacciones, al igual que las de tema cotidiano, no pueden homogeneizarse a la hora de considerar su puesta en escena, pues los marcos situacionales generalmente son distintos. Así las cosas, en este trabajo, solo se presenta el análisis de dos de las cuatro interacciones en las cuales predomina un contenido político (textos 9, 10, 11 y 12 indicados en la **tabla 2**).

4.2.3.1. Altercado entre el alcalde de la ciudad de Cartagena y los concejales

Este evento comunicativo es una interacción virtual entre el alcalde de Cartagena y los concejales de esa ciudad. El fragmento analizado muestra que ambos interlocutores hacen las veces de sujeto comunicante y de sujeto interpretante. Quien primero interviene como

locutor es William Dau Chamatt, abogado de 69 años y alcalde de la ciudad de Cartagena en el momento del acto comunicativo. Al momento de su intervención se le observa bastante ofuscado, lo cual ha sido una constante en la relación entre su gobierno y el concejo de la ciudad.

El sujeto interpretante en esta interacción lo conforma un grupo de ciudadanos, hombres y mujeres, todos ellos concejales de la ciudad de Cartagena. Este sujeto colectivo, dado el cargo político que ostentan, puede considerarse que están en una situación socioeconómica alta, al igual que el alcalde de la ciudad. Estos concejales también se encuentran en un estado psicológico alterado, debido a la confrontación con el alcalde en la cual se tratan con epítetos para denigrar la imagen del otro. Esta interacción posibilita el intercambio comunicativo y, al presentarse en una sesión del concejo de la ciudad, debe responder a unos rituales de abordaje muy puntuales, entre ellos, respetar los turnos de la palabra y usar un lenguaje apropiado a la dignidad que ostenta cada cargo. Es importante anotar que la sesión del concejo en la cual ocurrió este altercado fue virtual, lo cual implica la no presencia física de los interlocutores en el mismo espacio.

En este intercambio la obscenidad cumple una función netamente hostil, pues se utiliza para agredir y denigrar la imagen del interlocutor. Esto se evidencia en el siguiente fragmento:

ALCALDE: Si ustedes quieren respeto, respeten ustedes también, respeten al alcalde, respeten a mis funcionarios. Ustedes son unos (inaudible) Y, no culpo.

PRESIDENTE: Señor alcalde.

ALCALDE: Sí, yo culpo a ustedes, **maricas**.

CONCEJAL 1: ¡Oye, a este man qué le pasa!

PRESIDENTE: Ya, ya. Señor alcalde.

CONCEJAL 2: (Inaudible) Presidente, presidente.

CONCEJAL 1: No, no, yo no voy a aceptar esta vaina David, a mí me respeta este tipo.

CONCEJAL 3: Una falta de respeto.

ALCALDE: ¡Respeten ustedes!

CONCEJAL 1: No, ¡respeta tu **huevoón!** ¡Respetatú! ¡Respetatú!

ALCALDE: **Huevoón** lo que pasa es que tu (inaudible) pequeña **malparido**.

CONCEJAL 4: Déjelos que hablen...

Aquí puede observarse que el primero en hacer uso de lo obsceno para atacar la imagen de su interlocutor es el alcalde William Dau,

quien llama «maricas» a los concejales a los que les habla. Con esto, el alcalde busca poner en tela de juicio la hombría de quienes le escuchan y estos así lo interpretan y por ello su reacción es solicitar respeto al burgomaestre. Luego, uno de los concejales (**CONCEJAL 1**), quien se muestra más ofuscado llama «huevón» a Willian Dau buscando ofenderlo, pero este le cambia el sentido y ataca a su interlocutor directo (**CONCEJAL 1**) diciéndole que él la tiene pequeña (haciendo referencia al tamaño de su pene). Así las cosas, en esta situación lo obsceno cumple una función exclusivamente hostil.

4.2.3.2. Discurso de un exalcalde de la ciudad de Barranquilla

Esta interacción es un discurso pronunciado por Bernardo Hoyos Montoya, exsacerdote y exalcalde de Barranquilla, en un encuentro político en Rebolo, un popular barrio de la ciudad.

[...] Mire, el barranquillero que se respete, cualquier barranquillero que se respete, como barranquillero, viejo, antiguo, tiene que ver algo con Rebolo. No hay ni uno solo, descendientes de italianos, descendientes de sirio libanés, descendiente de judíos, (**enfaticando en cada sílaba**) todos vivieron en Rebolo porque Rebolo fue el primer barrio de Barranquilla y el más importante de la ciudad (**aplausos**). Estudien, investiguen, no sean brutos, no sean ignorantes, no sean ignorantes, no sean **maricas**. Rebolo es el mejor barrio de la ciudad de Barranquilla y sigue siendo (**aplausos**) [...] La ignorancia es peor que el hambre, señores. Acabó ese cuento de que el rebolero es bandido. Yo soy rebolero, he asumido la cultura del Rebolo, he asumido el vocabulario del rebolero y mando a comer **mondá** a quien me **joda (aplausos)**.

En este discurso político quien asume como sujeto comunicante es Bernardo Hoyos Montoya, exsacerdote católico de más de 80 años, exsenador de Colombia y exalcalde de Barranquilla. Este sujeto tiene una posición socioeconómica media dados los cargos políticos que ha tenido la oportunidad de ejercer. En esta situación, el locutor-emisor muestra un estado psicológico que podría describirse como tranquilo, pues se encuentra rodeado de personas con las que se identifica y siente filiación comunal. Sin embargo, el hecho de estar enunciando un discurso también lo hace estar en un estado de exaltación con el que busca contagiar a sus interlocutores.

El sujeto interpretante, principalmente, es el grupo de personas que escucha a Bernardo Hoyos Montoya. Es un grupo diverso, pues hay hombres, mujeres e infantes que mayoritariamente provienen del barrio «Rebolo», lo que sugiere una condición socioeconómica baja. Estos ciudadanos se observan alegres de que alguien que sienten como uno de los suyos los represente en la vida política de la ciudad. También son destinatarios de la enunciación del hablante algunas personas que, aunque no están presentes, él les habla directamente en su discurso: los de estrato seis, el comandante de la policía y los del DANE. Los rituales de abordaje que condicionan este acto establecen que, por lo general, mientras el locutor-emisor enuncia su discurso, el interlocutor-receptor presente cumple una función pasiva de escuchar y reaccionar aplaudiendo, gritando arengas o riéndose. Solo después de culminar su participación el locutor-emisor, en ocasiones, se abre un espacio a intervenciones de quienes cumplían el papel de interlocutor-receptor.

En este acto enunciativo el uso de lo obsceno tiene dos finalidades: mostrar hostilidad hacia uno de los destinatarios de la enunciación y generar identificación y fraternidad con el auditorio. La función hostil se refleja cuando se usa la expresión «no sean maricas» que está dirigida a quienes ven en el barrio «Rebolo» un lugar peligroso y, por ende, olvidado y discriminado por los de estrato seis, la policía y los del DANE. Con esta enunciación el sujeto comunicante hace ver a sus destinatarios, no como homosexuales, como generalmente se entiende dicha expresión, sino como personas estúpidas. La función de identificación y fraternidad con el auditorio se observa cuando el hablante expresa «he asumido el vocabulario del rebolero y mando a comer mondá a quien me joda». Con esto, Bernardo Hoyos Montoya pretende que sus oyentes se sientan identificados con él, pues utiliza las mismas expresiones que estos, aunque sean mal vistas socialmente.

El análisis de estas interacciones de contenido político que demandan unos rituales de abordaje muy puntuales, permite superar la idea de que lo obsceno es exclusivo de usos informales, pues en ámbitos tan formales como el político, también se utiliza. Esto resulta novedoso a nivel investigativo dado que otros estudios (ver Escamilla Morales *et al.*, 2014, Malo Padilla y Pájaro Ramírez, 2015), se habían centrado solo en conversaciones informales, especialmente entre jóvenes. Así entonces, se demuestra que lo obsceno no es exclusivo de un tipo de interacción, pues, el hablante del Caribe colombiano lo utiliza para interactuar discursivamente en múltiples temas y situaciones.

4.2.4. Interacciones con fines humorísticos

Estas interacciones se caracterizan por desarrollarse en un sitio público en donde el locutor-emisor le habla a un grupo diverso de interlocutores que participan voluntariamente del acto por medio de la risa, los aplausos, entre otras reacciones. En las cuatro interacciones analizadas (textos 13, 14, 15 y 16 en la **tabla 2**) el sujeto comunicante es un hombre del Caribe colombiano, mayor de edad y, por lo general, de una condición socioeconómica baja o media. Estos sujetos, para cumplir con sus propósitos discursivos, hacer reír a su público, idealmente deben estar en un estado psicológico tranquilo y alegre, que les posibilite lograr lo ya planteado.

La función de sujetos interpretantes la asume un público socialmente diverso que se siente atraído por el tipo de acto que presenta el locutor-emisor. En los casos analizados hay dos tipos de público: uno que paga para entrar a un escenario privado y otro que asiste a una plaza pública, que no paga por estar allí, pero que puede contribuir económicamente con el humorista regalándole lo que pueda. En relación con el estado socioemocional de los sujetos que interpretan, estos generalmente deben estar de buen ánimo para tener la disposición de escuchar a su interlocutor. Sin embargo, esta no es una regla general y con el corpus seleccionado es muy complejo de demostrar. En estas interacciones, el sujeto comunicante reconociendo su realidad contextual y las vivencias propias de la región, le plantea a su auditorio historias estratégicamente construidas que este último puede aceptar o rechazar en el marco de un contrato también humorístico.

Las funciones que cumple lo obsceno en este tipo de actos pueden describirse desde dos planos. El primero, uno interno entre los personajes de las historias que cuentan los humoristas. El segundo, el de la relación entre el humorista y el público que lo escucha. En el primero, este lenguaje se utiliza con varias finalidades, entre ellas intensificar el enunciado, hacer referencia literal a lo obsceno y demostrar hostilidad hacia el interlocutor, tal como puede verse en los siguientes fragmentos tomados de las narraciones humorísticas seleccionadas para el corpus:

Fragmento 1

P1: ¿Qué va hacer a África? ¿A ver negro? Váyase al barrio Nueva Colombia, El Valle, ahí es lo que hay es negro en esa **mondá**.

P2: Nooo... que yo nunca me he gana'o na,

P1: Hey, en el África, allá hay caníbales.

P2: Me importa una **verga**, con el hambre que yo he pasado yo levanto a diente a esos **hijueputas**.

Fragmento 2

H: Estaban pescando dos clientes, estaban pescando dos clientes, 15 horas pescando, ni una jaiba y las garras mohosas, oiga. Y la genera² que había, ósea, ahí uno de los manes se quedaba viendo al otro así ve. Dice el otro,

P1: Ajá ¿qué **mondá** me ves? Eche emputa'o porque no ha sacado un **culo**, eeh... y yo no he sacado nada y estoy fresco.

P2: **Jueputa**, no hemos sacado nada por ti, desde que llegamos estás con tu chifladera ahí, oye.

En los dos fragmentos anteriores, el componente obsceno de la enunciación está dirigido a cargar de mayor intensidad el mensaje que los personajes ficticios de la narración están emitiendo. Esto puede plantearse así, dado que la mayor parte de las expresiones resaltadas bien podrían omitirse del enunciado o cambiarse por un término más neutral; idea que se busca transmitir solo cambiaría en el nivel de intensidad que transmite. Por ejemplo, en el fragmento 2, cuando P1 pregunta «¿qué mondá me ves?», bien podría haber preguntado «¿qué me ves?», pero así el impacto transmitido hubiese sido con menor carga de intensidad. La función estilística, por medio de la cual se hace referencia literal a lo obsceno, se observa en el siguiente fragmento:

Fragmento 3

Ya el marica era técnico, ya tenía una correa acá atrás ve. El man se... el man... el man cogió, abrió el cierre y **se enfondió el cabeza porcelana**. ¡Praa! Dos curvas. (risas) una bajada. Y lo demás...

M: Y ¿Qué tanta porrucuteada ahí?

El man lo cogió. ¡pri, pra, tonjeo! Lo bombandió.

MAN: - ¿Cómo quieres que te lo saque? ¿duro o suave?

Y el marica

M: «Como tú quieras».

El man de la rabia se lo sacó duro. En el pedacito ahí. **Y el marica**

M: ¡JA!

se va. El man al ver... (risas) le daba rabia al man, porque **el man cuando se estaba culeando al man** le dice

² Referente a la cantidad de insectos que había (jejenes).

MAN: Yo tengo mi novia. No quiero que cuando me veas por allá por allá me la montes, porque puedo hacerte un daño.

En este fragmento, el lenguaje obsceno tiene por finalidad hacer referencia literal a situaciones que se consideran sexuales o escatológicas. Por ejemplo, al humorista decir que el personaje «se esfondió el cabeza porcelana» alude al miembro viril masculino y al hecho de que el hombre Caribe, al no ser circunciso, necesita retirar el prepucio que cubre el glande del pene cuando va a tener relaciones sexuales. Así entonces, en el Caribe colombiano el lenguaje obsceno también se emplea para aludir al tipo de realidades que denotativamente se le atribuyen a este. La función relacionada con mostrar hostilidad hacia el interlocutor se observa a continuación:

Fragmento 4

PESCADOR 2 - Hable. **Jueputa.** ¿Acaso grité? ¿grité? Ya, ya. Ponte tú ahora.

Y el man,

PESCADOR 1 - No fresco, quédate con tu pesca'ó.

En este fragmento se puede ver que el componente obsceno del enunciado está dirigido al interlocutor, pero no con fines valorizadores o desvalorizadores de la imagen, sino con el fin de insultar al otro, agre-dirlo en medio del conflicto que se presenta. Ahora, en relación con el segundo uso asociado a la relación establecida entre el público y el humorista, la obscenidad cumple la función lúdica que busca crear cierta complicidad entre estos. De igual manera, la utilización de lo obsceno también tiene una finalidad estratégica o instrumental por parte del humorista, pues al entender el *ethos* de su auditorio, sabe que a este le llama fuertemente la atención y su uso puede atraer un mayor público. Esto se evidencia en los siguientes fragmentos:

Fragmento 5

Lucho Torres: A Melvin. ¿Cómo es que se llama? Melvin, Melvin. **Me va a traer cuenta en esta mondá a esta hora.** Pues... vete pa' allá, vete pa' allá... Man regalo con la cuenta. A ver... si el pela'ó pidió la cuenta, **tiene unas ganas de ir al culiar el hijueputa.** Tas viendo... **no le des culo, no le des una mondá... Está pidiendo cuenta pa' ir a culiar el hijueputa.** Pa', pa' aprove... No porque el residente tiene promoción hasta las 2 de la mañana, 3 horas, pagas 1. Aro, ¿qué hora es?

Público: tiene tiempo, tiene tiempo.

Lucho Torres: tiene tiempo

Público: 1:15

Lucho Torres: 1:15, **estos hijueputas pelaos son la verga.**

Fragmento 6

¡Erda, **qué cule’ –e tuera hijueputa!**, **la rapidez más hijueputa que tenga la mujer es jopiando.** Sí, porque tú estás haciendo así, se sale la vaina y **ella misma con el talón, ¡chop, plu! Se lo mete otra vez.** ¡Por mi abuelita!

En el fragmento 5 se observa al humorista interactuar con el público a través de enunciados obscenos. Estos no generan una disrupción en la relación entre el sujeto comunicante y el sujeto interpretante, sino que causan risas en el auditorio e incluso en la misma persona que es objeto de la referencia. De esta manera, se crea cierta complicidad entre el humorista y el auditorio que afianza su relación. La función estratégica o instrumental puede observarse a lo largo de todos los cuatro textos que han sido seleccionados, puede verse en ellos cómo el uso de lo obsceno es parte fundamental de lo que más genera risas entre el público. Así, el humorista entiende que construir narraciones cargadas de un componente obsceno le trae buenos dividendos comunicativos porque su auditorio reconoce en él esa particularidad y, por ello, lo busca. Lo anterior podría demostrarse con algunos comentarios tomados de las plataformas en las cuales estos videos han sido subidos y en los cuales el lenguaje obsceno también cumple una función relevante, por ejemplo:

Isabella Perez³

Este lucho care copa me hace mear de la risa

Yassin kassep Touss

Uso Carruso Eres La Monda En Esta Monda

4.2.5. Interacciones en entornos digitales

Los actos comunicativos (textos 17, 18, 19 y 20 en la **tabla 2**) aquí descritos son aquellos en los cuales un sujeto comunicante tiene por finalidad lograr el mayor número de reproducciones posibles de su video o publicación en una plataforma digital. Así las cosas, este

³ Estos comentarios fueron copiados de su fuente sin alterar su contenido ni la ortografía de los mismos.

es un acto que no permite el intercambio instantáneo sino diferido, lo que posibilita al hablante organizar estratégicamente su discurso para lograr las finalidades propuestas. Quienes desempeñan la función de locutor-emisor en los textos señalados son todos hombres, con una edad entre los 20 y 35 y un nivel socioeconómico bajo o medio. Cuando estos sujetos asumen este papel se encuentran en un estado psicológico tranquilo que les permite transmitir lo que han planeado discursivamente.

El sujeto interpretante en estos actos comunicativos es toda aquella población, de diversa condición social y económica, que reproduce el video en plataformas digitales como Facebook, YouTube, Twitter, WhatsApp o Instagram. Por lo general, esta audiencia se caracteriza por reconocer el tipo de discurso empleado por el locutor-emisor y por eso reproducen sus trabajos, pues comparten estas formas de ver la vida. La descripción del estado psicológico de este colectivo resulta muy compleja, dada la inaccesibilidad a datos que permitan hacerse una idea de los mismos. En este tipo de plataformas, los rituales de abordaje se caracterizan porque el locutor-emisor es quien publica un mensaje y los interlocutores-receptores después de leer u observar dicha publicación expresan su sentir a través de una reacción o un comentario directo.

En estos actos comunicativos, la función del uso del lenguaje obsceno es principalmente estratégica o instrumental, como la define Díaz Pérez (2012). Esto dado que los sujetos comunicantes, atendiendo al conocimiento de su contexto sociocultural, entienden que al usar este tipo de lenguaje muchos pueden sentirse identificados con ellos y, por tanto, se convertirán en sus seguidores. Lo anterior se refleja en algunos comentarios que realizan los sujetos interpretantes, de los cuales se exponen los siguientes ejemplos:

Oscar David Santoya

hace 10 meses

Me operaron de apéndice y me puse a ver este video y de tanto reirme casi se me revienta un punto en fin el gyerek casi me mata de la risa en esta monda

jhonatan torrecilla guzman

hace 10 meses

Ey Gyerek tu eres la verga man Jaja Jodaa me gusta lo que haces man ... seguidor fiel Bro

No obstante, también pueden observarse en este tipo de producciones discursivas otras funciones que se sobreponen a la principal. Entre estas se evidencia un uso de lo obsceno para intensificar el enunciado valorizando el referente (ejemplo 1), intensificar el enunciado desvalorizando el referente (ejemplo 2), para mostrar hostilidad hacia uno de los destinatarios (ejemplo 3), para denotar una realidad obscena (ejemplo 4) y para generar identificación y fraternidad (ejemplo 5). Lo anterior puede observarse en los siguientes fragmentos:

Ejemplo 1

T: ¿Te has considerado en algún momento un man nerdo o tu siempre fuiste el caspita del colegio?

S: Nojoda, marica pa' que veas tú que yo crecí en un entorno bastante, bastante religioso, ya. Mi mamá es cristiana, me entiendes. Y siempre iba a la iglesia y la vaina, pero marica, siempre tuve la vaina de que era **cule malparido**, ya. Joa marica en el colegio, pero que en el colegio fui bien caspa marica, hablaba **mucha verga**, me le paraba a todos los profesores, o sea **era bastante hijueputa**. Pero eso lo mejoré. Sí, Subí otro nivel, pues, siempre hay que subir nivel. **El malparido, triple malparido.**

Ejemplo 2

T: ¿Qué opinan ustedes de ese mito urbano que se ha generado, yo no sé quién fue el que se inventó esa vaina que en Sincelejo como que no hay desarrollo y que tal?

M: Eso es un chiste máster, para mí siempre ha sido un chiste y el que se lo inventó **vale mondá, vale más mondá** que... que Sincelejo.

S: No... la, la plena es que sí, **no hay una mondá**. Yo no conocía Montería y ahora que tuve la oportunidad de ir ¡jueputa! eché ustedes tienen de todo.

Ejemplo 3

Esta es la historia de un país que llevaba 20 años goberna'lo por uno **perro hijueputas** ya, resulta que ese cole era cule man que no valía tres tiras de verga. Al vale le tenían cule poco nombres ya, le decían que el motosierra, el paraquito, el titiritero, el **perro hijueputa**, el sapoperro el **boca e' mondá**, cule poco ya, pero ajá esa mondá me da cule flojera decirlos toditos [...]

Ejemplo 4

Entonces el vale pensó que ya estaba gana'o porque ya la leita iba a ser pa' él y ya estaban vacilando y todo. Y un día llega la paiwita y se va pa' una fiesta ahí y el caremondá la estaba siguiendo. Y resulta que la paiwita se conoce con un vale y **se van de jopeteo** enseguida. ¡Es que no te digo, que es cule paiwa, cole! Erda y entonces **en medio del jopeteo desbaratan la cama** y toa cagá. [...] Erda y el vale llega a la casa de la paiwita y se forma toque, toque, tin, tin, tin. Y como en cinco segundo el vale ya. O sea, cinco segundos, compae. Tanta mondá que habló que el vale le iba a desbaratar esas partes y **salió fue polvo>e gallo**.

Ejemplo 5

A. ¿Para ti que es el **espantajopismo**?

[...]

I. **Marica**, mi palabra favorita. Alguien que se cree la verga y no es nadie, o sea, como que, ¡soy la mondá! Y no soy nadie.

5. Conclusiones

En el Caribe colombiano resulta común que sus habitantes utilicen el lenguaje obsceno para interactuar con sus interlocutores en diversos tipos de interacciones comunicativas y, en ellas, este cumple múltiples funciones discursivas. Esta realidad se debe a que las obscenidades han adquirido diversidad de sentidos en esta comunidad de habla, lo que permite emplearlas en las más disímiles circunstancias comunicativas. Lo anterior reafirma lo expuesto por Escamilla Morales (1998), quien caracteriza al hombre Caribe como un ser que hace uso reiterado de «palabras de grueso calibre» (p. 71). Estos usos discursivos de la obsceno no deben generar un estigma sobre esta población, pues como se demostró, los mismos no responden siempre a intenciones negativas por parte del hablante.

Este trabajo siguió una metodología que permitió dar cuenta del fenómeno investigado, a partir del análisis de actos comunicativos auténticos. Dichos actos, al analizarlos a la luz de los postulados semiolingüísticos, permitieron una aproximación discursiva, en la cual tuvo gran relevancia el papel del hablante y el marco situacional en el cual se empleó el lenguaje objeto de estudio. Así las cosas, los resultados

obtienen mayor significatividad, pues responden a una realidad construida de manera espontánea e independiente del trabajo investigativo y tomada únicamente con fines descriptivos. Esto minimizó las posibilidades de manipulación de los datos para mostrar un tipo de resultado específico. Además, debe señalarse que el método seguido en la estructuración del corpus constituye una novedad en el estudio de este fenómeno, pues las investigaciones realizadas hasta el momento se han basado, principalmente, en el análisis de conversaciones grabadas, ya sea de manera clandestina o con grupos controlados por el investigador.

El aporte más importante de este trabajo a los estudios discursivos es la descripción de algunas funciones de lo obsceno en esta región colombiana, con lo cual se cumplió con el objetivo principal de investigación. Se encontró que los hablantes utilizan la obscenidad para proveer de mayor intensidad sus enunciados, para valorizar o desvalorizar el referente, para mostrar hostilidad hacia su interlocutor, para provocar risas y complicidad, para expresar emociones como rabia o euforia, para generar identificación y fraternidad de grupo y para lograr mayor popularidad en redes sociales. De esta manera, se demuestra que lo obsceno en el Caribe colombiano no se emplea exclusivamente para situaciones comunicativas con un carácter negativo, sino que tiene usos positivos como los antes señalados.

Estos hallazgos reafirman investigaciones previas realizadas en el Caribe colombiano en torno a lo obsceno, por ejemplo, lo encontrado por Malo Padilla y Pájaro Ramírez (2013) en relación con la función de lograr fraternidad al interior de grupos juveniles. Asimismo, respaldan las conclusiones de estudios nacionales e internacionales (Acevedo-Halvick, 2008; Corredor Trejo, 2018/2019; Hernández, 2014; Herrán Hincapie, 2014; Ortega Salamanca y Vargas Cortés, 2015) sobre la función de lo obsceno en contextos de amistad y cortesía lingüística. Se corrobora entonces que esta forma del lenguaje brinda al hablante la posibilidad de estrechar su filiación con los interlocutores que hacen parte de un mismo grupo etario. Ahora bien, próximas investigaciones deberán dar cuenta de si en el Caribe colombiano dicho fenómeno solamente se presenta entre grupos juveniles o es extensivo a otros grupos etarios.

De igual manera, se reafirma lo señalado por Escamilla Morales *et al.* (2014) en relación con los propósitos humorísticos de la obscenidad en jóvenes universitarios de Barranquilla, lo cual puede asociarse con la función lúdica descrita en este estudio. Aunque los contextos situacionales difieren, la intención en el uso de obscenidades es la misma: hacer reír al interlocutor. Asimismo, en cuanto a la función hostil

del lenguaje obsceno, que Colín Rodea (2003) asocia al insulto, también se pudo evidenciar la existencia de la misma en el corpus analizado en esta investigación. Por otro lado, se logró dar cuenta de la función catártica de la obscenidad, la cual solo se había descrito desde el campo de la psicología (ver Fine y Johnson, 1984) y en este trabajo se describe desde una perspectiva netamente discursiva.

Ahora bien, también se describieron funciones del lenguaje obsceno que no habían sido señaladas en otras investigaciones. En primer lugar, se plantea que en el Caribe colombiano las obscenidades cumplen una función estilística. Esto puesto que el hablante tiene la posibilidad de escoger entre un conjunto potencial de expresiones, las que más se adecuan a su estilo personal, entonces el hecho de optar por lo obsceno demuestra que se trata de una cuestión de reconocerse como Caribe. En segundo lugar, se señala la función valorizadora de las obscenidades para los hablantes de la Región Caribe, la cual, hasta el momento, no ha sido investigada en otras comunidades. La anterior es una función muy particular e interesante, pues muestra cómo por medio de lo obsceno se valoriza el referente, que en muchos casos es el mismo hablante o su interlocutor y esto es contrario a lo esperado del uso de este lenguaje más asociado desde los estudios de la cortesía lingüística a la amenaza de la imagen, sea propia o del interlocutor.

En tercer lugar, se describieron algunos usos de las obscenidades enfocados en cargar de mayor intensidad la enunciación. Finalmente, se da cuenta de la función estratégica, más usual en los tiempos actuales, con la cual el hablante busca la adhesión, especialmente en redes sociales, de sus seguidores. Esta función le permite al sujeto comunicante llamar la atención de sus interlocutores, y mostrarse ante ellos como alguien que comparte sus costumbres y con el que pueden sentirse identificados. Cada una de estas descripciones sobre las funciones de las obscenidades permitieron dar respuesta al objetivo de investigación, aun así, deber es admitirlo, se hacen necesarias nuevas investigaciones que permitan seguir ahondando en dichas funciones, tanto en el Caribe como en otras comunidades de habla.

Los hallazgos descritos permiten superar la visión prejuiciosa que tiene gran parte de la población del país y de la misma región sobre el uso del lenguaje obsceno. Más importante resulta la posibilidad de implementar estos resultados, por ejemplo, en trabajos relacionados con la traducción, pues como afirma Pérez Rodríguez *et al.* (2017) «una de las mayores dificultades radica en la traducción y adaptación del lenguaje soez de la lengua origen a la lengua meta» (p. 71). De igual manera, se pueden implementar en estudios que tratan la temática de

la censura lingüística, especialmente la que se hace a través de la lingüística computacional en las redes sociales.

En relación con las proyecciones que este trabajo permite vislumbrar, la mirada dada al fenómeno de lo obsceno hace viable esgrimir algunas posibilidades investigativas sobre el mismo. Primero, resultaría interesante entender el porqué de este fenómeno en el Caribe colombiano. Este interrogante no se responde en el presente estudio, sin embargo, una posible respuesta puede encontrarse en Escamilla Morales (1994, 1995), quien señaló que el hablante costeño tiene la necesidad de diferenciarse de sus connacionales de otras regiones, especialmente de aquellas que pretenden ostentar la variedad de prestigio. De igual manera, otra pregunta a responder para obtener un panorama más claro del fenómeno, se relaciona con los mecanismos que permiten a los hablantes del Caribe colombiano interpretar las diversas funciones del lenguaje obsceno. En otras palabras, ¿cómo logra reconocer el sentido de lo obsceno el hablante caribeño? Esto es fundamental en la comprensión completa de las obscenidades como fenómeno discursivo en esta región de Colombia.

Otras preguntas desde la perspectiva discursiva que podrían plantearse son las siguientes: ¿existe algún tipo de situación comunicativa en la cual no se utilice el lenguaje obsceno en el Caribe colombiano? ¿Cómo se comporta el fenómeno de lo obsceno en otras regiones de Colombia? ¿Qué tipo de relaciones enunciativas son más dadas a presentar usos de lo obsceno? ¿Qué tipos de modalidades enunciativas tienden más a usos de las obscenidades? ¿Cuáles son las funciones de lo obsceno que tienen una mayor frecuencia de uso? ¿Sucede lo mismo en otro tipo de corpus, como conversaciones espontáneas grabadas clandestinamente? ¿Cómo se comporta el fenómeno de lo obsceno en un corpus de mayor tamaño? ¿No hay presencia de la obscenidad en la relación del locutor con el tercero? Finalmente, y ya desde otros campos de los estudios del lenguaje, también sería oportuno adelantar investigaciones que permitan tener una idea de las actitudes lingüísticas de los habitantes de este territorio en relación con el uso de la obscenidad. Asimismo, trabajos que den cuenta de los usos obscenos atendiendo a criterios sociales, contribuirían a entender el nivel de arraigo que este comportamiento lingüístico puede tener en la población estudiada.

Referencias bibliográficas

- Acevedo-Halvick, A. (2008). ¿Qué onda con vos...? ¿cortés o descortés en la interacción verbal juvenil? En A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras, y N. Hernández Florez, *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional Programa EDICE*. (pp. 72-79). Departamento de Filología Española, Universitat de Valencia.
- Carbonell Basset, D. (2001). *Diccionario del Argot El Sohez*. Barcelona, España: Larousse Editorial, S. A.
- Casas Gómez, M. (1986). *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y el disfemismo*. Universidad de Cadiz.
- Chamizo-Domínguez, P. J. (2008). Tabú y lenguaje: las palabras vitandas y la censura lingüística. *Themata. Revista de Filosofía*. (40), 31-46. Obtenido de <https://revistascientificas.us.es/index.php/themata/article/view/599>
- Charaudeau, P. (1992). Los modos de organización discursiva. En *Grammaire du sens et de l'expression* (J. Escamilla Morales, Trad.). Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (2005). Un análisis semiolingüístico del discurso. *Revista Polifonía*. (5 y 6), 9-28.
- Charaudeau, P. (2009). *El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: convenciones psicosociales y convenciones discursivas*. Obtenido de Le site de Patrick Charaudeau: <http://www.patrick-charaudeau.com/El-contrato-de-comunicacion-en-una.html>
- Charaudeau, P. (2020). Canal ALED. *Entrevista Dr. Patrick Charaudeau* [Video]. YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=_zF5-q0w8pc
- Colín Rodea, M. (2003). El insulto: estudio pragmático-textual y representación lexicográfica. [Tesis de Doctorado, *Universitat Pompeu Fabra*]. Barcelona. Obtenido de <https://repositori.upf.edu/handle/10230/12013>
- Company Company, C. (2020). *Conferencia magistral: Insultos y malas palabras de ayer y hoy* [Video]. YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=NpA_UX6fvhw&t=1s
- Corrales, J. (31 de mayo de 2015). Las palabras valen más que tres tiras. *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/las-palabras-valen-mas-que-tres-tiras-195377-ECEU295607>
- Corredor Trejo, N. A. (2018/2019). La Cortesía Verbal de los Estudiantes Universitarios desde la Pragmática. *Revista Científica*, 3(10), 330-343. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.19.330-343>
- Coseriu, E. (1986). *Introducción a la lingüística* (2º ed.). Madrid: Editorial Gredos, S. A.
- De La Cruz, B., Soto, H., y Acosta, D. (2018). *La Gente e` Costa Colombiana: Tradición Oral* [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=mzPuJsgnF8>

- Díaz Pérez, J. (2012). Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual. [Tesis de doctorado]. Universidad Carlos III de Madrid. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15682>
- Ehrlich, S., y Tanya, R. (2013). Discourse analysis. En R. J. Podesva, y D. Sharma (Edits.), *Research Methods in Linguistics* (pp. 460-493). United Kingdom: Cambridge University Press.
- Escamilla Morales, J. (1998). *Fundamentos semiolingüísticos de la actividad discursiva*. Santa Fé de Bogotá: Gente Nueva Ltda.
- Escamilla Morales, J. (1994/95). Acerca de los orígenes y características del habla costeña. *Amauta* (8). Obtenido de <https://tallerdelaspalabrasblog.files.wordpress.com/2016/08/escamilla-orc3adgenes-del-habla-costec3b1a.pdf>
- Escamilla Morales, J. (2009). Odio y pasión en torno a la identidad de la gente del Caribe colombiano. En *Haciendo discurso: Homenaje a Adriana Bolívar* (pp. 525-543). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Escamilla Morales, J., Henry Vega, G., Morales Escorcía, E., Samper Suárez, J., y Torres Roncallo, L. M. (2014). Humor, imágenes discursivas y (anti)cortesía en conversaciones estudiantiles universitarias. *Signo y Señal* (26), 49-68. doi: <https://doi.org/10.34096/sys.n26.3109>
- Escamilla Morales, J., Henry Vega, G., Samper Suárez, J., Charris Pino, A., y Monsalve Miranda, J. (2024). Acerca del humor, el lenguaje obsceno y los asuntos políticos en las letanías del carnaval de Barranquilla. [En proceso de publicación].
- Escamilla Morales, J., Morales Escorcía, E., Henry Vega, G., y Torres, L. (2005). Formas de interpelación y cortesía en conversaciones estudiantiles universitarias de la ciudad de Barranquilla. En D. d. (Comp.), *Pensar el Caribe colombiano I* (pp. 86-103). Universidad del Atlántico.
- Fine, M. G., y Johnson, F. L. (1984). Female And Male Motives For Using Obscenity. *Journal Of Language And Social Psychology*, 59-74. doi:DOI: 10.1177/0261927X8431004
- Guajardo, S., y Quiero, I. A. (2012). Las malas palabras como índice de subjetividad. En L. Luque Toro, J. F. Medina Montero, y R. Luque, *Léxico español actual III* (pp. 79-89). Librería Editrice Cafoscarina.
- Hernández, G. (2014). Manifestación de la descortesía y anticortesía en jóvenes en jóvenes de la Provincia de Buenos Aires, Argentina: usos y representaciones de “malas palabras” e insultos. *Signo y Señal* (26), 23-47. Obtenido de <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Herrán Hincapie, A. (2014). El uso del lenguaje soez como elemento de interacción social entre los jóvenes de la Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito. [Tesis de Maestría, Universidad ICESI]. Obtenido de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/77349

- Jay, K. L., y Jay, T. B. (2015). Taboo Word Fluency And Knowledge Of Slurs And General Pejoratives; Deconstructing The Poverty-Of-Vocabulary Myth. *Language Sciences*(52), 251-259. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.langsci.2014.12.003>
- Jay, T. (2009). The Utility and Ubiquity of Taboo Words. *Perspect Psychol Sci*, 4 (2), 153-161. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1745-6924.2009.01115.x>
- Jay, T., y Janschewitz, K. (2008). The Pragmatics Of Swearing. *Journal of Politeness Research*, 4(2), 267-288. doi:<https://doi.org/10.1515/JPLR.2008.013>
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997 [1980]). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje* (3° ed.). (G. Anfora, y E. Gregores, Trads.) Buenos Aires: Edicial S.A.
- Malo Padilla, G. A., y Pájaro Ramírez, J. I. (2013). Cortesía y obscenidad: de lo social a lo estratégico en las relaciones interpersonales de un grupo de jóvenes cartageneros. [*Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena*]. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/196?locale-attribute=es>
- Moreno-Pineda, V. A. (2015). Elogio de la palabra impúdica. Una reivindicación de las vulgaridades y las groserías. *Las dos orillas*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/elogio-de-la-palabra-impudica/>
- Ortega Salamanca, F. J., y Vargas Cortés, B. V. (2015). Aproximación socio-pragmática a las estrategias conversacionales de los estudiantes de grado décimo de dos instituciones educativas de Cóbbita y Nobsa. [*Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Pereira*]. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1390>
- Parra, S. (2019). *¡Mecagüen! Palabrotas, insultos y blasfemias*. Barcelona: Larousse Editorial. S. L.
- Pérez Rodríguez, V., Huertas Abril, C. A., y Gomez Parra, M. E. (2017). El lenguaje soez como reflejo de la cultura: conceptualización y taxonomía para la traducción audiovisual al español. *Futhark*. (12), 71-78. doi:<https://dx.doi.org/10.12795/futhark.2017.i12.06>
- Ramos Zambrano, J. A. (2021). Macta, llega... polémica entre lo bacano y lo vulgar. *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/macta-llega-polemica-entre-lo-bacano-y-lo-vulgar-XF5722000>
- Real Academia Española. (2024). *Diccionario de la lengua española*, Edición del tricentenario. Obtenido de <https://dle.rae.es>
- Salcedo Ramos, A. (2015). Elogio de las (malas) palabras. *El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/papel/firmas/2015/09/19/55f939b5e2704e780f8b459b.html>
- Segura Munguía, S. (2013). *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas* (5° ed.). Universidad de Deusto.
- Solano Franco, C. (2013). *El poder de la moneda*. Obtenido de Fundación Gabo: <https://fundaciongabo.org/es/beca-gabo/2013/el-poder-de-la-monda>
- Stapleton, K. (2010). Swearing. En M. A. Locher, y S. L. Graham (Edits.), *Interpersonal Pragmatics* (pp. 289-306). De Gruyter Mouton. doi:<https://doi.org/10.1515/9783110214338.2.289>

- Valdesolo, P. (2016). ¿Decir groserías es señal de poseer un vocabulario limitado? *Scientificamerican*. Obtenido de <https://www.scientificamerican.com/espanol/noticias/decir-groserias-es-senal-de-poseer-un-vocabulario-limitado/>
- Vanegas Mejía, J. (2011). Vulgaridad y obscenidad: ambas condenables. *El Informador*. Obtenido de <https://www.elinformador.com.co/index.php/component/content/article/21630-vulgaridad-y-obscenidad-ambas-condenables>
- Vega, A., Álvarez, F., González, C., Cabrera, A., Lobaton, J. D., y Ramos, E. (2012). *Documental "La mondá."* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=F5AzfeKvMvI>
- Wang, N. (2013). An analysis of the pragmatic functions of "swearing" in interpersonal talk. *Griffith Working Papers in Pragmatics and Intercultural Communication*. (6), 71-79.
- Wong, K. (2017). En defensa de las groserías. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2017/07/31/espanol/groserias-insulto-beneficios.html>